



**Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco**
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las trece horas (13:00) del día cinco (5) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en las oficinas de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social encontrándose presentes en el acto el Maestro Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de representante de la Secretaría General de Gobierno y el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas quien procede a tomar lista de asistencia, estando presentes el Consejero Presidente de este Mecanismo, Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González, el Licenciado Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Licenciado Juan Manuel Estrada, la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejera Titular, el Doctor Hans Jurado Parres como Consejero Titular, el Licenciado Jesús Ramírez Zúñiga como Consejero Titular, la Doctora Martha Delia Sossa Ruelas como Consejera Titular, y la Doctora Esperanza Loera Ochoa como Consejera Titular. -----

- - - Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Avances relativos al Convenio de Cooperación entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo y el Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Avances relativos al presupuesto.
6. Asuntos varios.
7. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión de trabajo.

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

- - - En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: -----



Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco

Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1, 2 y 3:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.
- ✓ El maestro Iván Sánchez Rodríguez toma lista de asistencia.

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez Sánchez, señala que el Convenio de Cooperación entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo y el Gobierno del Estado de Jalisco, se envió el 31 de julio por medio de oficio para estudio a DIGELAG, destaca que ya se realizan las labores de coordinación entre el Mecanismo Nacional y este Consejo.
- ✓ Actualmente dicho convenio se encuentra en el área de jurídico de la Fiscalía General de Jalisco; debido a que esta dependencia es quien ejecuta las órdenes de protección. Se espera que se firme a la brevedad.
- ✓ Se espera que el lunes 10 de septiembre este firmado el Convenio de Cooperación entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo y el Gobierno del Estado de Jalisco.
- ✓ Además se plantea firmar un programa para el beneficio de periodistas de Jalisco.
- ✓ El licenciado Juan Manuel Estrada, pide al maestro Juan Carlos Benítez Suárez que sería conveniente que planteara al Mecanismo Nacional, la opción de contar con botón de pánico, el cual sería de mucha ayuda para los defensores de derechos humanos o periodistas que pudieran ser amenazados por su labor.
- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez, señala que el Mecanismo Nacional extiende la invitación para llevar a cabo un programa de diagnóstico de riesgos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por parte de la Embajada Británica en México llamado “Diagnósticos Estatales de Prevención y Agresiones” el cual tiene como objetivo guiar a las entidades federativas que deseen participar para elaborar un diagnóstico, hacer un esbozo y realizar planes de prevención.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ Respecto al tema del presupuesto el maestro Juan Carlos Benítez, indica que se realizó la propuesta a la Secretaría General de Gobierno para que este Consejo pudiera contar con una partida presupuestal para su buen funcionamiento.



Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

- ✓ Se consultó a la dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales y la respuesta fue que de acuerdo al artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estado de Jalisco los consejos consultivos no administran recursos públicos así como los cargos de sus integrantes son honoríficos.
- ✓ La doctora Esperanza Loera señala que se debió de integrar un proyecto de la Secretaría General para incluir a este Consejo.
- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez, indica que se realizó la sugerencia para que dentro de la partida que se le asigne a la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social se asignen recursos para este Consejo, pero se ve impedido que se designen recursos de representación o viáticos para los integrantes del Consejo.
- ✓ Señalan los Consejeros que no solicitan recursos para honorarios, sino para la operación de este Consejo.
- ✓ El Consejero Presidente Pedro Ernesto Gómez-Limón y González señala que sería conveniente gestionar con la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social, para que la Secretaría General de Gobierno pueda incluir dentro de su plan de trabajo recursos para la operación de este Consejo.
- ✓ La licenciada Fascinación indica que es conveniente responder al oficio, aclarando que no se está solicitando recursos económicos para los consejeros, sino para la operación de este Consejo.

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez señala los diferentes apoyos brindados al reportero [REDACTED], tras las agresiones que denunció por parte de Policías de Tlaquepaque. Indica que se le ha brindado el apoyo por parte de la Comisión de Atención a Víctimas; se presentó denuncia ante la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de Jalisco.
- ✓ Se le asignó un asesor jurídico por parte de la CEEAVJ; indica que hasta el momento no se ha tenido contacto con él, se le ha tratado de contactar vía telefónica y por mensajes, pero no se ha obtenido respuesta.
- ✓ Asimismo el Mecanismo Nacional, ha tratado de tener comunicación con el reportero [REDACTED] y hasta el momento no se ha tenido contacto con él. Señalan que se vencieron las medidas de prevención, pero por parte de este Consejo, se solicitó que se extendieran las medidas por 30 días más.
- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez Suárez, señala que hay otra persona que solicito la incorporación al Mecanismo de Protección, la cual vive [REDACTED] y debido a su labor como autoridad tradicional, señala que ha sido amenazado por parte del mismo Ayuntamiento, se realizaron las gestiones necesarias para que el Mecanismo Nacional pueda brindarle las medidas de protección, además la CEDHJ emitió medidas



Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

cautelares a la Fiscalía General de Jalisco, para que se le brinde seguridad, la policía regional ha implementado seguridad.

- ✓ El Mecanismo Nacional se encuentra realizando el análisis de riesgo y así poder determinar las medias de protección.
- ✓ Se mantiene comunicación activa con la persona antes mencionada.
- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez, plantea incorporar a esta reunión la participación del Comisionado de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Francisco Javier Ávila Navarro, para abordar temas de análisis de riesgos.
- ✓ Se aprueba dicha solicitud.

En cuanto a la participación del **Comisionado de Búsqueda de Personas:**

- ✓ Realiza un panorama general sobre análisis de riesgos
- ✓ Señala que para analizar un caso se tienen que basar en el contexto y debe de haber una Unidad de Análisis de Contexto, así como una Unidad de Reacción Inmediata y una Unidad de Análisis de Riesgos, el cual analiza el contexto.
- ✓ El Comisionado relató diferentes experiencias de agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas; así como los análisis de riesgos.
- ✓ Señala que el análisis de riesgo no lo realizan los Consejeros.
- ✓ Indica que las medidas de protección deben tener los siguientes principios: oportunidad, necesidad, proporcionalidad y confidencialidad.
- ✓ Ofrece a los consejeros una capacitación en temas de análisis de riesgos
- ✓ Los consejeros aceptan dicha capacitación.

En cuanto al **punto número 7:**

- ✓ Queda aprobado la próxima sesión para el 03 de octubre del 2018.

ACUERDOS:







- 1.** Contar con la firma del Convenio de Cooperación entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo y el Gobierno del Estado de Jalisco.
- 2.** Llevar a cabo una capacitación más ampliada sobre Análisis de Riesgos.
- 3.** Se acuerda llevar a cabo la próxima sesión el miércoles 03 de Octubre de 2018.

- - - Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 cinco del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión.



**Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco**
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

 Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente	 Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno
 Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular	 Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular
 Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular	 Hans Jurado Parres Consejero Titular
 Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	 Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
 Moises Mora Cortes Consejero Titular	 Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
 Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	